



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PERTENENCIA

RADICACION: 158374089001-2019-00090-00

Dte: PEDRO BERNAL GRANADOS

Ddo: HECTOR RODRIGUEZ Y OTROS

Tuta, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

El despacho ante la situación de salubridad en esta localidad, y las disposiciones tomadas por encontrarse en el pico de la pandemia, considera pertinente aplazar la audiencia previamente señalada y en consecuencia para adelantar la inspección judicial, pruebas y juzgamiento se convoca a las partes para el día CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA. Comuníquese a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



CARLO HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy once (11) de diciembre de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria